





# El Mando Aéreo de Canarias

*"El Mando Aéreo de Canarias, en el área geográfica de su responsabilidad, tendrá por misión específica llevar a cabo la batalla aérea, tanto mediante acciones ofensivas, como defensivas; ejercer la vigilancia y el control del espacio aéreo para asegurar la soberanía, en paz y en guerra; realizar acciones aéreas en apoyo de las Fuerzas de Superficie y llevar a cabo los transportes aéreos necesarios para el desarrollo de las operaciones."*

*O.M. nº 2549/78 de 29 de agosto.*

**P**ARA empezar a examinar las misiones concretas del MACAN, y a fin de poder proceder a una mejor comprensión de las mismas, es necesario analizar, aunque sea muy someramente, las características de la demarcación territorial, zona de su responsabilidad.

El marco en que desarrolla su acción el MACAN, es el archipiélago canario, en el que podemos destacar dos características fundamentales:

- Por su situación económico-social.
- Por su valor estratégico.

Por su situación económico-social, el archipiélago canario, carente de materias primas y de industrias de consideración, tiene una potencialidad muy baja que ofrece poca base logística para las

---

*Los F-1 del Ala Mixta nº 46 son los aviones de combate encargados de garantizar la defensa de esta zona del territorio nacional.*



necesidades de apoyo al Mando Aéreo.

Por otra parte, la distancia de la península —1.400 km.— y la fragmentación y dispersión del archipiélago canario —7 islas principales y numerosos islotes—, dificultan las comunicaciones y la acción de los órganos de apoyo e impone la necesidad de que el MACAN disponga de unidades de transporte propios.

La situación estratégica del archipiélago canario, es de todos conocida, toda vez que por su excepcional emplazamiento en el Atlántico Central, constituye una plataforma de máximo valor geoestratégico para el desarrollo y estabilidad económico-comercial europea, resaltando a tal efecto que por aguas cercanas a este archipiélago transitan anualmente unos 24.000 buques que transportan el 68% de los productos energéticos consumidos en Europa Occidental y el 48% del comercio exterior de la España peninsular.

Estas características son determinantes, en parte fundamental, de la configuración y misiones del MACAN, y que a continuación pasamos a delimitar.

El MACAN, dentro de la estructura operativa del Ejército del Aire, es uno de los cuatro componentes operativos de la Fuerza Aérea junto con los Mandos Aéreos de Combate, de Transporte y Táctico.

Este Mando Aéreo, como tal Mando operativo, se crea en 1978 y en su constitución se señala expresamente que, dentro del área geográfica de responsabilidad —archipiélago canario y mares adyacentes— tendrá a su cargo el cumplimiento de las misiones señaladas a los otros tres Mandos operativos en la esfera peninsular; aglutinando, pues, el MACAN las misiones que en territorio peninsular están atribuidas a tres Mandos distintos; misiones que aquí únicamente reseñaremos con carácter general, toda vez que han sido objeto de un examen exhaustivo y pormenorizado al estudiarse las funciones de los otros tres Mandos Aéreos y que, en síntesis son:

— Llevar a cabo la batalla aérea tanto mediante acciones ofensivas como defensivas.

— Ejercer la vigilancia y control del espacio aéreo para asegurar la soberanía en paz y guerra.

— Llevar a cabo acciones aéreas de apoyo a las Fuerzas de superficie.

— Llevar a cabo los transportes aéreos necesarios para el desarrollo de las operaciones.



*El pico del Teide es frecuente testigo del paso de los aviones del MACAN en sus vuelos de instrucción. En la fotografía una formación de Aviocar.*

*Una formación singular en la que figuran todos los tipos de aviones —Fokker 27, Aviocar y F-1— y el helicóptero Superpuma que dotan al Ala Mixta 46.*



*Una formación de F-1 del Ala 46 sobrevuela el histórico Torreón de Gando el día de su inauguración como Museo Aeronáutico del MACAN, el 8 de marzo de 1982*







Los aviones Fokker-27 y los helicópteros Superpuma del 802 Escuadrón aparte de sus misiones específicas, prestan frecuentes servicios en evacuación de heridos y enfermos a las poblaciones de las islas.



Un Mirage F-1 del 462 Escuadrón vuela en formación con un Tornado del 2 MFG1 Escuadrón de la Base aérea alemana de Schleswig, con motivo de los intercambios que, periódicamente, realiza el 462 Esdrón, con unidades de la OTAN.



— Por tanto, en lo operativo, al menos cualitativamente, dejando aparte la cuantificación, el MACAN realiza todas las misiones propias del Ejército del Aire en su zona de responsabilidad.

— Para cumplir estas misiones dispone de un Cuartel General integrado por la Jefatura y su Estado Mayor, y de determinadas Unidades Aéreas, siendo su centro neurálgico la Base Aérea de Gando y Ala Mixta Nº 46, dotada de aviones de combate tipo MIRAGE F-1 y de transporte ligero CASA-212 (Aviocar).

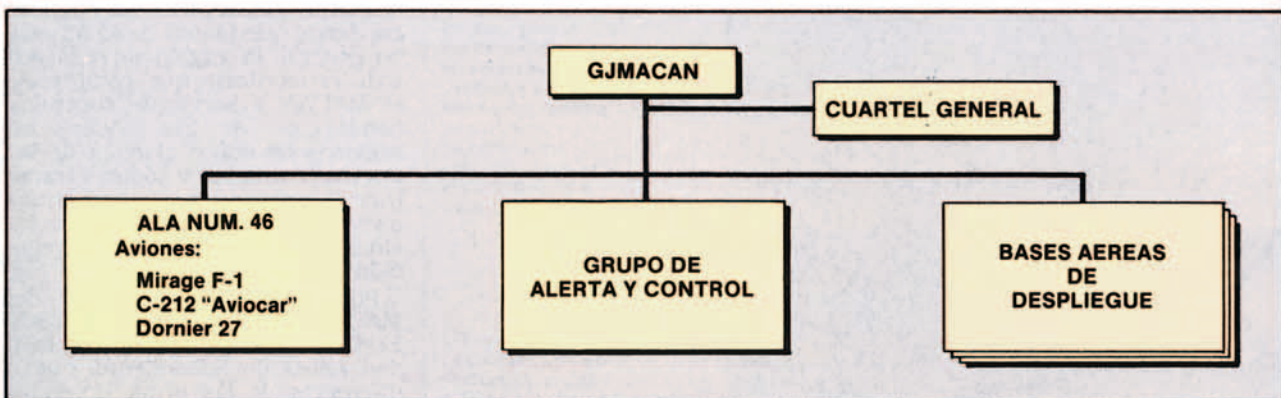
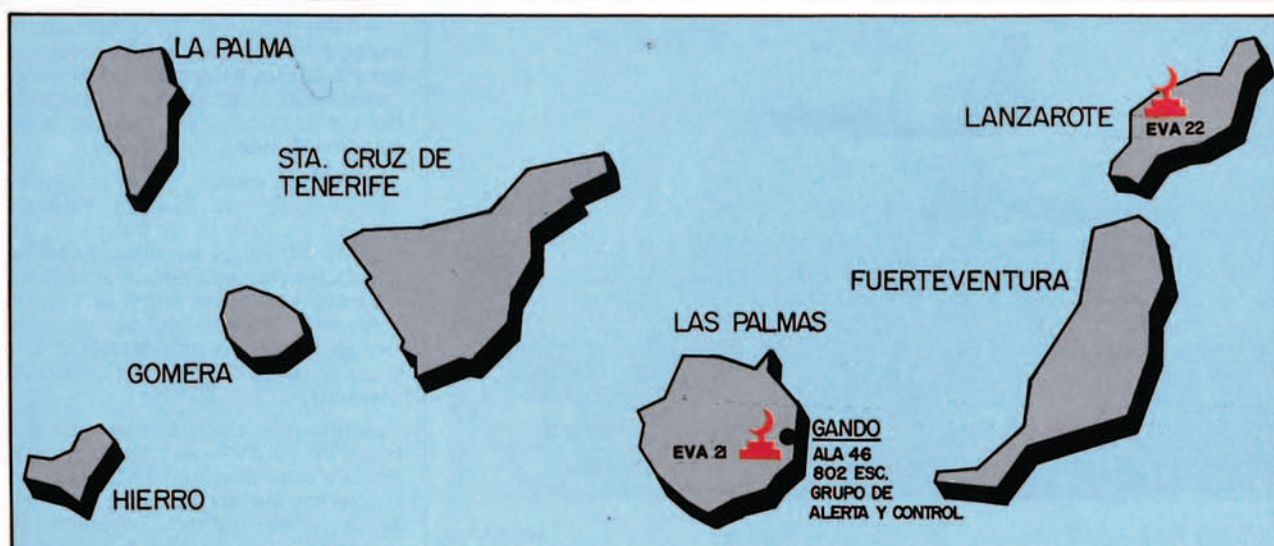
Asimismo, cuenta con un sistema de control del espacio aéreo de la Zona, con capacidad operativa para las acciones de defensa aérea y aerotáctica, constituido por un Grupo de Alerta y Control con dos Escuadrones de Vigilancia Aérea, que tienen como misión, en general, la vigilancia radar en todo el territorio que comprende el MACAN y servir de control y conducción de los aviones en acciones de apoyo al resto de las Fuerzas Armadas; y además transmite la información a organismos civiles para el Control de Circulación aérea general de la Navegación Comercial.

Por otra parte, dentro del MACAN, está enmarcado el 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, Unidad Aérea de Salvamento, que a diferencia de las otras Unidades de igual índole, no depende de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, sino que orgánica y administrativamente, depende de la Jefatura del MACAN, y tiene asignadas las misiones de búsqueda y salvamento en la demarcación territorial del archipiélago canario y mares adyacentes, misiones que adquieren gran relevancia, no solo por la dispersión y fragmentación del archipiélago canario, sino también por el inmenso tráfico de buques y aeronaves que atraviesa el área geográfica de su responsabilidad; y así, podríamos reseñar como constantes y permanentes la realización de misiones de vigilancia, búsqueda, rastreo y salvamento de naufragos y supervivientes de accidentes aéreos o marítimos, localizando los buques o aeronaves siniestradas y haciendo llegar lo más rápidamente posible los auxilios que puedan necesitar.

Asimismo, este Escuadrón, colabora con las Autoridades civiles en casos de calamidades o desastres públicos.

Para ejercer estas misiones está dotado de aviones tipo Fokker 27 marítimo y helicópteros Super-





puma, que se caracterizan, además del equipamiento, por su larga autonomía (10 horas el Fokker y 4 el helicóptero), contando asimismo con un Centro Coordinador de Salvamento (RCC) para coordinar y dirigir estas últimas misiones.

También es necesario resaltar, las constantes misiones que el MACAN viene realizando en apoyo a la población civil, sobre todo a lo relativo a evacuaciones de heridos y enfermos de las islas periféricas hacia las islas capitalinas, utilizando a tal fin, tanto los aviones del 802 Escuadrón como el CASA-212 (Aviocar) del Ala Mixta N° 46. Resumen de los últimos 3 años:

	Tota-	Media
	les	anual
— Nº evacuaciones . . . . .	504	168
— Personal evacuado . . . . .	618	206
— Horas realizadas . . . . .	1.169	389

Con independencia de las misiones expuestas y que el MACAN realiza dentro de la estructura general del Ejército del Aire, este Mando Aéreo, además, está encuadrado, como componente Aéreo,

en un Mando Unificado de las Fuerzas Armadas. El Mando Unificado de la Zona de Canarias (MUNICAN), también se crea atendiendo a las características del archipiélago canario y que, bajo el mando de un Oficial General de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, con el grado de Tte. General o Almirante, hoy día bajo el Mando del Capitán General de la Zona Militar de Canarias, tiene como misión mantener la integridad y soberanía de los espacios terrestres, marítimo y aéreo del archipiélago canario, con un carácter eminentemente operativo, dejando aparte el aspecto logístico de los Ejércitos.

El MACAN, como componente aéreo de este Mando Unificado, tiene asignados los siguientes cometidos, que como podrá observarse, en general, son idénticos a los ya mencionados:

- Mantener una presencia en los cielos del archipiélago, al mismo tiempo que realiza los planes de instrucción.
- Mantener enlaces regulares entre las islas.

- Realizar misiones programadas con carácter periódico para la instrucción de las Unidades de Artillería Antiaérea, las Compañías de Operaciones Especiales (COES), Agrupaciones y Unidades de la Armada.

- Cooperar por el transporte, reconocimiento y fuego simulado en los ejercicios específicos del Ejército de Tierra y Armada.

- Misiones reales de vigilancia de la mar y costas con carácter regular e imprevistas, etc.

Para cumplir estas misiones, están asignadas al MUNICAN, todas las Unidades de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, afectas al MACAN, excepto el 802 Escuadrón de Salvamento.

El Jefe del MACAN, como Jefe de la Zona Aérea, ha ejercido y ejerce funciones jurisdiccionales militares, funciones que serán desempeñadas por otras instituciones a partir de mayo de 1988 en que entrará en vigor la nueva organización de la Justicia Militar. ■